



PLAN DE SEGURIDAD DIGITAL



CÓDIGO DE CENTRO	47006171
DENOMINACIÓN	IES ANTONIO TOVAR
LOCALIDAD	VALLADOLID
PROVINCIA	VALLADOLID
CURSO ESCOLAR (actualización plan)	2025-2026

ÍNDICE

1) RESUMEN DE LA VIDA DEL CENTRO	1
1.1. HISTORIA, ENTORNO SOCIAL, NÚMERO DE GRUPOS Y ALUMNOS Y PERSONAL QUE PRESTA SERVICIOS.	1
1.2. PREÁMBULO.....	3
1.2. MARCO NORMATIVO Y DOCUMENTOS DE CENTRO	3
1.3. OBJETIVOS GENERALES, OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN.....	3
2) LÍNEAS DE ACTUACIÓN	5
2.1. LÍNEA DE ACTUACIÓN 1: ENTORNO VIRTUAL DEL CENTRO EDUCATIVO: POTENCIACIÓN DE LA SEGURIDAD, SEGURIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA, GESTIÓN DE ACCESOS.....	5
ENTORNO VIRTUAL DEL CENTRO EDUCATIVO: POTENCIACIÓN DE LA SEGURIDAD, SEGURIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA, GESTIÓN DE ACCESOS.....	5
2.2. LÍNEA DE ACTUACIÓN 2: CONFECCIÓN DE MATERIALES ESPECÍFICOS SOBRES SEGURIDAD DIGITAL.....	5
CONFECCIÓN DE MATERIALES ESPECÍFICOS SOBRE SEGURIDAD DIGITAL: CULTURA DE SEGURIDAD.	5
2.3. LÍNEA DE ACTUACIÓN 3: ELABORACIÓN DE PROTOCOLOS EN SITUACIONES DE USO INSEGURO/INAPROPIADO. NORMATIVA Y REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO.	6
ELABORACIÓN DE PROTOCOLOS EN SITUACIONES DE USO INSEGURO/INAPROPIADO. NORMATIVA Y REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO 6	
2.4. LÍNEA DE ACTUACIÓN 4: REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN.	7
REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN	7
3) IMPLICACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y DEL ENTORNO DEL CENTRO EN LAS ACTUACIONES LLEVADAS A CABO.....	7
4) INTEGRACIÓN DE LAS ACTUACIONES EN LOS DOCUMENTOS DEL CENTRO.	8
5) MEDIDAS EMPRENDIDAS PARA LA DIFUSIÓN DE LAS ACTUACIONES.	9
6) TEMPORALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES.....	10
7) EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y DE LAS ACTIVIDADES.....	11

1) RESUMEN DE LA VIDA DEL CENTRO

1.1. HISTORIA, ENTORNO SOCIAL, NÚMERO DE GRUPOS Y ALUMNOS Y PERSONAL QUE PRESTA SERVICIOS.

El IES Antonio Tovar, Se encuentra ubicado en el barrio de **Arturo Eyries** de Valladolid, en el que se distinguen tres componentes muy diferenciados. El anillo exterior corresponde a familias de clase media alta. Luego existe un segundo anillo formado por una clase media y el núcleo central del barrio lo forman familias de clase trabajadora, con un importante grupo poblacional de etnia gitana.

En los **últimos años el centro ha destacado por la puesta en marcha de proyectos para el alumnado y en su apuesta por la internacionalización**. Dos aspectos sobre los que continuamos trabajando para ofrecer el mayor número de recursos a las familias de nuestra comunidad educativa para optimizar la calidad de la educación pública.

El instituto es **dinámico y busca la innovación**: es uno de los centros **BITS** de la Comunidad (Centros bilingües, inclusivos, tecnológicamente seguros y sostenibles), participa en numerosos proyectos (STARS, L2C...), cuenta con una Oficina Verde y disponemos de un Observatorio de Género (citando sólo algunas iniciativas).

Las **enseñanzas** están organizadas en torno a los estudios de ESO (con sección Bilingüe en inglés) y Bachillerato de Ciencias, Humanidades y Ciencias Sociales. Además, contamos con PMAR para 2º ESO (Programa de Mejora del Aprendizaje y Rendimiento), programa de DIVERSIFICACIÓN para 3º de ESO, planes de apoyo y refuerzo al alumnado en horario de mañana y con la participación en el programa PROA+ por las mañanas y por las tardes.

Respecto a la **Sección Bilingüe** en inglés hay que indicar que su elección es voluntaria por parte de los padres y que supone un esfuerzo añadido para el alumno. Actualmente las materias que se impartirán en inglés en ESO son: Educación Física (1º, 2º, 3º y 4º), Biología y Geología (1º y 3º) y Ciencias Sociales (2º y 4º). Para su desarrollo el anterior Equipo Directivo y la Coordinadora del Programa Bilingüe han conseguido conformar un grupo de profesores especialistas en las materias impartidas en inglés y contar con un auxiliar de conversación.

Actualmente el alumnado se sitúa en unos 510 alumnos. Si hay un rasgo que define a nuestros estudiantes es el de la **heterogeneidad**. Una buena parte procede de pueblos del alfoz de Valladolid (Arroyo de la Encomienda, Ciguñuela, Geria, Simancas, Puente Duero, Villanueva y Valdestillas; casi un 80% del alumnado que se desplaza mayoritariamente en el transporte escolar) mientras que otros proceden de barrios próximos al centro (Arturo Eyries, El Palero, 4 de Marzo, Parquesol, Parque Alameda o La Farola.

En general, es un **centro marcado por el contacto y convivencia entre varias culturas, capacidades y niveles socioeconómicos** (visible en la extracción social de las familias, encontrando entre éstas las de origen bajo, medio y medio-alto según sus zonas de residencia). En ellas están presentes los **alumnos de etnia gitana**, que residen en el Barrio Arturo Eyries y representan entre el 5-10% del alumnado o los **alumnos de otras nacionalidades** (en un porcentaje similar al anterior).

Por otro lado, en los últimos años también se ha producido un **aumento de alumnos con altas capacidades y de los que tienen necesidades específicas**.

Respecto los resultados de aprendizaje del alumnado, **las necesidades educativas están centradas en mejorar en los resultados académicos y en la prevención del absentismo, el abandono escolar o los problemas para promocionar en ciertos niveles**.

Respecto a los **resultados académicos**, es muy importante la atención individualizada a los alumnos. Por ello creemos oportunas las constantes propuestas de mejora que se producen en los diferentes planes centrados en esta realidad (especialmente del Plan de Atención a la Diversidad, pero también del Plan de Orientación Académica y Profesional, del Plan de Acción Tutorial y del Plan de Convivencia).

En lo relativo al **absentismo, la tasa de repetición o el abandono escolar, debemos atender especialmente al alumnado de etnia gitana** que es el que presenta unos datos más preocupantes.

Los últimos años están marcando una estabilización en el número de alumnado del centro a pesar de las diferentes situaciones tanto administrativas como económicas que se están ocasionando en nuestro entorno, incluso, pudiendo decir que este último curso el número de estudiantes ha aumentado debido a la creación de una nueva línea en 1º de bachillerato.

<u>CURSO</u>	<u>N.º ALUMNADO</u>
1º ESO	98
2º ESO	83
3º ESO (incluyendo diversificación)	96
4º ESO (incluyendo diversificación)	68
1º BACHILLERATO	129
2º BACHILLERATO	72

En cuanto a las características de este alumnado, cabe destacar que un gran número de ellos participa en deporte escolar y/o deporte federado, aunque en líneas generales se **observa un aumento del sedentarismo a medida que se avanza en los cursos**, así como en determinados grupos del alumnado.

El organigrama del centro determina el personal que presta servicios y ejerce sus funciones en la comunidad educativa.



Ilustración 1 Organigrama del IES Antonio Tovar

1.2. PREÁMBULO

En el **IES Antonio Tovar**, ubicado en Castilla y León, centro BITS y reconocido como un centro CODICE TIC 5, el nivel máximo de certificación, entendemos la importancia crucial de la seguridad digital en el entorno educativo. Nuestro compromiso con la excelencia tecnológica se refleja no solo en nuestras infraestructuras y recursos, sino también en la integración de la seguridad digital en todos los aspectos de nuestra vida escolar.

La **seguridad digital** es un pilar fundamental en nuestras **programaciones curriculares** y en los **documentos institucionales**, asegurando que nuestros estudiantes, docentes y personal administrativo estén equipados con los **conocimientos y herramientas necesarios para navegar de manera segura y responsable en el mundo digital**. Este plan de seguridad digital tiene como objetivo proteger la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información, así como fomentar una cultura de ciberseguridad entre todos los miembros de nuestra comunidad educativa.

A través de este plan, buscamos no solo cumplir con las normativas vigentes, sino también **establecer un entorno seguro y confiable que promueva el aprendizaje y el desarrollo personal y profesional de nuestros estudiantes**. La colaboración y el compromiso de toda la comunidad educativa son esenciales para alcanzar estos objetivos y garantizar un uso seguro y ético de las tecnologías de la información y la comunicación.

1.2. MARCO NORMATIVO Y DOCUMENTOS DE CENTRO

La base normativa para la realización de este documento se recoge en las siguientes leyes:

- **ORDEN EDU/834/2015, de 2 de octubre**, por la que se regula el proyecto denominado «Plan de Seguridad y Confianza Digital en el ámbito educativo» en la Comunidad de Castilla y León.
- **DECRETO 51/2007, de 17 de mayo**, por el que se regulan los derechos y deberes de los alumnos y la participación y los compromisos de las familias en el proceso educativo, y se establecen las normas de convivencia y disciplina en los Centros Educativos de Castilla y León.
- **Reglamento de Régimen Interno IES Antonio Tovar**
- **Plan Digital CODICE TIC IES Antonio Tovar**

1.3. OBJETIVOS GENERALES, OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN.

Objetivos generales:

- **Fomentar una cultura** adecuada hacia la **seguridad digital** en el entorno de nuestra comunidad educativa.
- **Coordinar, organizar y evaluar** diferentes **actuaciones** para la mejora de la seguridad digital en el IES Antonio Tovar.
- **Institucionalizar y documentar** las actuaciones para la mejora de la seguridad digital **respetando la normativa vigente**.

Objetivos específicos de cada área de actuación:

- **Área 1:** Concienciar y difundir estrategias seguras de acceso a la red y de control de contraseñas.
- **Área 2:** Elaborar material para la difusión de unas buenas prácticas digitales.
- **Área 3:** Protocolizar actuaciones preventivas sobre la seguridad digital
- **Área 4:** Establecer actividades formativas sobre el uso responsable de internet y la seguridad digital.

Comisión de participación: Miembros y responsabilidades

Se recoge a continuación el equipo de trabajo creado para la supervisión de las diferentes actuaciones dentro del Plan de Seguridad Digital del Centro.

<u>Docente</u>	<u>Departamento</u>	<u>Cargo</u>	<u>Responsabilidad</u>
Javier Galache Alonso	Educación Física	Director	✓ Coordinar el Plan de Seguridad Digital. ✓ Difundir las actuaciones vinculadas al Plan de Seguridad Digital en la comunidad educativa ✓ Tomar decisiones en la evaluación, reflexión y creación de protocolos de actuación vinculados al Plan. ✓ Coordinar y revisar la línea de actuación 3
Patricia Gómez Callejo	Lengua y Literatura	Secretaria	✓ Coordinar y revisar la línea de actuación 1. ✓ Tomar decisiones en la evaluación, reflexión y creación de protocolos de actuación vinculados al Plan.
María Pilar Ortega Fernández	Tecnología	Coordinadora de Formación	✓ Coordinar y revisar la línea de actuación 4 ✓ Tomar decisiones en la evaluación, reflexión y creación de protocolos de actuación vinculados al Plan.
César Martín Simón	Geografía e Historia	Coordinador BITS	✓ Coordinar y revisar la línea de actuación 2 ✓ Tomar decisiones en la evaluación, reflexión y creación de protocolos de

			actuación vinculados al Plan.
Ana Belén Sahagún	-	Presidenta del AMPA	✓ Participar en las actuaciones para la elaboración y revisión del Plan de Seguridad Digital.

2) LÍNEAS DE ACTUACIÓN

2.1. LÍNEA DE ACTUACIÓN 1: ENTORNO VIRTUAL DEL CENTRO EDUCATIVO: POTENCIACIÓN DE LA SEGURIDAD, SEGURIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA, GESTIÓN DE ACCESOS.

ENTORNO VIRTUAL DEL CENTRO EDUCATIVO: POTENCIACIÓN DE LA SEGURIDAD, SEGURIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA, GESTIÓN DE ACCESOS.		
Objetivos específicos		✓ Concienciar y difundir estrategias seguras de acceso a la red y de control de contraseñas.
ACTUACIONES DESARROLLADAS – PROTOCOLOS		
T	1. Conexión y configuración a la red de Escuelas Conectadas	Página Web
T	2. Gestión y renovación de contraseñas.	Página Web
D	3. Configuración de los dispositivos personales.	Plan Acogida Docentes
D-A	4. Utilización de los equipos del centro educativo.	Plan Acogida Docentes - Tutorías
D-A	5. Utilización de las aulas de informática.	Plan Acogida Docentes - Tutoría
D	6. Decálogo de seguridad digital para el profesorado.	Plan Acogida Docentes - TEAMS

T: Comunidad educativa; D: Docentes; A: Alumnado; F: Familias

2.2. LÍNEA DE ACTUACIÓN 2: CONFECCIÓN DE MATERIALES ESPECÍFICOS SOBRES SEGURIDAD DIGITAL

CONFECCIÓN DE MATERIALES ESPECÍFICOS SOBRE SEGURIDAD DIGITAL: CULTURA DE SEGURIDAD.		
Objetivos específicos		✓ Elaborar material para la difusión de unas buenas prácticas digitales.
ACTUACIONES DESARROLLADAS – PROTOCOLOS		
A	1.Decálogo de seguridad digital para el alumnado.	Hall del Instituto - Tutoría

A	2.Infografías para el alumnado.	Hall del Instituto - Tutoría
F	3.Elaboración de tutoriales para las familias.	Plan Acogida familias – Página Web
A	4.Participación en proyectos o programas de ciberseguridad.	Departamentos – Aula Flexible - Tutorías
F	5.Plan de acogida de las familias.	Página Web
T	6.Espacio de Seguridad Digital.	Hall del Instituto
A-D	7.Licencias Creative Common.	Departamentos – Tutoría – Plan TIC

T: Comunidad educativa; D: Docentes; A: Alumnado; F: Familias

2.3. LÍNEA DE ACTUACIÓN 3: ELABORACIÓN DE PROTOCOLOS EN SITUACIONES DE USO INSEGURO/INAPROPIADO. NORMATIVA Y REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO.

ELABORACIÓN DE PROTOCOLOS EN SITUACIONES DE USO INSEGURO/INAPROPIADO. NORMATIVA Y REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO		
Objetivos específicos		✓ Protocolizar actuaciones preventivas sobre la seguridad digital
ACTUACIONES DESARROLLADAS – PROTOCOLOS		
T	1.Recomendaciones para prevenir la suplantación de identidad en internet.	Página Web
T	2.Buenas prácticas del uso del móvil como herramienta educativa.	Página Web – Plan TIC
T	3.RRI y utilización de dispositivos electrónicos.	Página Web (Documentos de centro)
T	4.Procedimiento para denunciar ciberbullying.	Página Web espacio Seguridad Digital
T	5.Procedimiento para denunciar suplantación de identidad.	Página Web espacio Seguridad Digital
D	6.Protocolo de publicación en RRSS.	Plan de Comunicación
D	7.Privacidad de los datos personales. Pautas de recomendación.	Plan de Comunicación

T: Comunidad educativa; D: Docentes; A: Alumnado; F: Familias

2.4. LÍNEA DE ACTUACIÓN 4: REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN.

REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN		
Objetivos específicos	✓ Establecer actividades formativas sobre el uso responsable de internet y la seguridad digital.	
ACTUACIONES DESARROLLADAS – PROTOCOLOS		
F	1.Formación desde el AMPA.	Página Web
T	2.Plan de Formación del Centro.	Documentos de centro
T	3.Plan de Acción Tutorial.	Documentos de centro

T: Comunidad educativa; D: Docentes; A: Alumnado; F: Familias

3) IMPLICACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y DEL ENTORNO DEL CENTRO EN LAS ACTUACIONES LLEVADAS A CABO

La implicación de la comunidad educativa y del entorno del centro es fundamental para el éxito del Plan de Seguridad Digital. Esta colaboración asegura que todas las partes interesadas estén alineadas y comprometidas con los objetivos de seguridad y protección digital. Aquí se detallan algunas **estrategias clave para fomentar esta implicación**:

- Participación de las Familias:** Las familias deben ser informadas y formadas sobre las medidas de seguridad digital implementadas en el centro. Esto puede lograrse a través de talleres, reuniones informativas y recursos educativos que les permitan comprender la importancia de la seguridad digital y cómo pueden apoyar desde casa.
 - Medidas concretas con las familias:**
 - Envío de correos electrónicos periódicos desde Dirección en el que se informará de formación, protocolos, actuaciones o utilización de espacios del centro educativo en relación con la seguridad digital
 - Permitir un espacio en las Comisiones de Participación para llegar a acuerdos con las familias en relación con la seguridad digital
 - Proporcionar, a través del AMPA, vías de formación en el campo de la seguridad digital
- Colaboración con Instituciones Locales:** Establecer alianzas con instituciones locales, como ayuntamientos, asociaciones de padres y madres, y organizaciones comunitarias, puede proporcionar recursos adicionales y apoyo para las iniciativas de seguridad digital. Estas colaboraciones pueden incluir la organización de eventos conjuntos y campañas de concienciación
 - Medidas concretas con instituciones:**
 - Establecer una colaboración con la Policía Local para coordinar formación al alumnado a través del Plan de Acción Tutorial.
 - Establecer una colaboración con TuCertiCyl para la evaluación de la competencia digital al alumnado de bachillerato.

3. **Formación Continua del Personal Educativo:** Es esencial que el personal educativo reciba formación continua en temas de seguridad digital. Esto no solo mejora sus competencias, sino que también les permite actuar como modelos y guías para los estudiantes en el uso seguro y responsable de las tecnologías

- **Medidas concretas con en relación al Plan de Formación del Centro:**

1. Recoger en el Plan de Formación del centro líneas formativas en torno a la seguridad digital

4) INTEGRACIÓN DE LAS ACTUACIONES EN LOS DOCUMENTOS DEL CENTRO.

Para asegurar la coherencia y efectividad del Plan de Seguridad Digital, es esencial integrar todas las actuaciones relacionadas en los documentos oficiales del centro educativo. Esta integración garantiza que las medidas de seguridad digital sean parte integral de la cultura y las prácticas del centro.

A continuación, se detallan los pasos clave para lograr esta integración:

1. **Proyecto Educativo de Centro (PEC):** Incluir en el PEC los objetivos y estrategias del Plan de Seguridad Digital. Esto asegura que la seguridad digital sea una prioridad institucional y que todos los miembros de la comunidad educativa estén alineados con estos objetivos

- **Medidas concretas recogidas en el PEC:**

1. **Fines y Valores:** Preparar a los estudiantes para afrontar los desafíos del siglo XXI, como la globalización, la digitalización y los cambios constantes en el mercado laboral.
2. **Líneas estratégicas:** Promover el uso de la tecnología como herramienta para enriquecer el proceso de enseñanza y aprendizaje, mediante la integración de recursos digitales, la formación en competencias digitales del profesorado

2. **Reglamento de Régimen Interno (RRI):** Incorporar normas y procedimientos específicos sobre el uso seguro de las TIC, así como las responsabilidades y sanciones en caso de incumplimiento. Esto proporciona un marco claro y estructurado para la gestión de la seguridad digital en el día a día del centro

- **Medidas concretas recogidas en el RRI:**

1. **Artículo 15:** Deber de estudiar
2. **Artículo 24:** Uso de aparatos electrónicos

3. **Programaciones Didácticas:** Integrar contenidos y actividades relacionadas con la seguridad digital en las programaciones didácticas de las diferentes asignaturas. Esto fomenta un enfoque transversal y continuo en la educación sobre el uso seguro y responsable de las tecnologías

- **Medidas concretas recogidas en las Programaciones Didácticas:**

1. Recoger en el apartado de planes y proyectos, la vinculación de la materia con el Plan TIC y con la secuencia de contenidos trabajados.
 2. Incluir en la secuencia de contenidos aspectos vinculados a la Seguridad Digital
4. **Memoria Anual:** Incluir una evaluación de las actuaciones realizadas en materia de seguridad digital, destacando los logros, las áreas de mejora y las recomendaciones para el próximo curso. Esto permite un seguimiento y ajuste continuo de las estrategias implementadas
- **Medidas concretas recogidas en la Memoria Final:**
1. Incluir un apartado que haga referencia a la Seguridad Digital del centro.

5) MEDIDAS EMPRENDIDAS PARA LA DIFUSIÓN DE LAS ACTUACIONES.

Para asegurar que las actuaciones del Plan de Seguridad Digital sean conocidas y comprendidas por toda la comunidad educativa, es esencial implementar una serie de medidas de difusión efectivas. A continuación, se detallan algunas estrategias clave:

1. **Comunicación de las medidas a la comunidad educativa:** Utilizar las reuniones del Equipo BITS, la CCP, los claustros y el consejo escolar para
2. **Utilizar la página web del centro como repositorio de material, protocolos y guías:** Establecer un espacio en la web del centro para proporcionar a la comunidad educativa información sobre la Seguridad Digital y sobre las actuaciones realizadas
3. **Utilizar las RRSS del centro educativo** con el propósito de difundir las actuaciones realizadas bajo la etiqueta #TovarSeguridadDigital que permita agrupar todo el material y estableciendo de esta forma un repositorio de contenido
4. **Utilizar el grupo de TEAMS** del claustro como herramienta para difundir, promocionar, informar y organizar las actuaciones recogidas en este documento.

6) TEMPORALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

R:Revisión – A:Actuación periódica – C: Creación actividad/documentación nueva

LÍNEA	ACTUACIÓN		TEMPORALIZACIÓN									
			Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
1	Página Web: Conexión y configuración red	R	X									
1	Página Web: Gestión y renovación de contraseñas	C	X									
1	Plan de Acogida Docentes: Configuración de dispositivos personales	R	X									
1	Plan de Acogida Docentes: Utilización de las aulas de informática	R	X									
1	Decálogo Seguridad Digital del Profesorado	C	X									
2	Decálogo y Seguridad Digital para el Alumnado	C					X					
2	Infografías para el Alumnado	C			X	X						
2	Elaboración de tutoriales para las familias	C						X				
2	Participación en proyectos o programas de ciberseguridad	A					X					
2	Plan de acogida familias	R	X									
2	Espacio de Seguridad Digital	C							X			
2	Licencias Creative Common	C	X					X				
3	Página Web: Recomendaciones para prevenir suplantación de identidad en internet	R	X									
3	Página Web: Buenas prácticas del uso del móvil como herramienta educativa	R	X									
3	RRI y utilización de dispositivos electrónicos (actualización)	R	X									
3	Procedimiento para denunciar ciberbullying y suplantación de identidad	C	X	X	X							
3	Protocolo de publicación en RRSS	R				X						
3	Pautas de recomendación privacidad de datos personales	R									X	
4	Formación desde el AMPA	A			X				X			
4	Plan de Formación del Centro	A	X									
4	Plan de Acción Tutorial	A	X		X	X			X			

7) EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y DE LAS ACTIVIDADES

La evaluación y el seguimiento de los objetivos y actividades del Plan de Seguridad Digital del IES Antonio Tovar son fundamentales para garantizar su efectividad y mejora continua. Este proceso implica la recopilación y análisis de datos sobre el cumplimiento de los indicadores de logro establecidos, así como la revisión periódica de las estrategias implementadas.

Para ello se utilizarán las siguientes herramientas:

Valoración de los objetivos:

OBJETIVOS	INDICADORES DE LOGRO	NIVEL DE DESEMPEÑO		
		ALTO	MEDIO	BAJO
OBJETIVOS GENERALES				
Fomentar una cultura adecuada hacia la seguridad digital en el entorno de nuestra comunidad educativa.	Número de incidencias registradas sobre la seguridad digital (Ciberbullying, suplantación de identidad, robo de contraseñas...)			
	Resultado de encuestas y/o valoraciones sobre la seguridad digital			
Coordinar, organizar y evaluar diferentes actuaciones para la mejora de la seguridad digital en el IES Antonio Tovar.	Cantidad de proyectos y actividades de seguridad digital que han sido planificados, organizados y ejecutados dentro del centro educativo.			
	Resultado de encuestas y/o valoraciones sobre las actividades planteadas			
OBJETIVOS ESPECÍFICOS				
Área 1: Concienciar y difundir estrategias seguras de acceso a la red y de control de contraseñas.	Número de incidencias registradas sobre las pérdidas de contraseñas y la suplantación de identidad			
Área 2: Elaborar material para la difusión de unas buenas prácticas digitales.	Número de publicaciones en RRSS sobre las actividades realizadas respecto a la creación de material sobre buenas prácticas digitales			
	Nivel de participación en las actividades vinculadas a la elaboración de material			
Área 3: Protocolizar actuaciones preventivas sobre la seguridad digital	Publicación y difusión del protocolo a través de diferentes espacios			
	Número de veces que se ha seguido el protocolo determinado por el centro			
Área 4: Establecer actividades formativas sobre el uso responsable de internet y la seguridad digital.	Número de actividades formativas que ha realizado la comunidad educativa en relación a la seguridad digital			
	Valoración de las encuestas de satisfacción sobre			

Valoración y consecución de las actividades de las líneas de actuación:

ACTIVIDAD	REALIZADA / NO REALIZADA	NIVEL DE DESEMPEÑO		
		ALTO	MEDIO	BAJO
Página Web: Conexión y configuración red				
Página Web: Gestión y renovación de contraseñas				
Plan de Acogida Docentes: Configuración de dispositivos personales				
Plan de Acogida Docentes: Utilización de las aulas de informática				
Decálogo Seguridad Digital del Profesorado				
Decálogo y Seguridad Digital para el Alumnado				
Infografías para el Alumnado				
Elaboración de tutoriales para las familias				
Participación en proyectos o programas de ciberseguridad				
Plan de acogida familias				
Espacio de Seguridad Digital				
Licencias Creative Common				
Página Web: Recomendaciones para prevenir suplantación de identidad en internet				
Página Web: Buenas prácticas del uso del móvil como herramienta educativa				
RRI y utilización de dispositivos electrónicos (actualización)				
Procedimiento para denunciar ciberbullying y suplantación de identidad				
Protocolo de publicación en RRSS				
Pautas de recomendación privacidad de datos personales				
Formación desde el AMPA				
Plan de Formación del Centro				
Plan de Acción Tutorial				